

7º CONCURSO DE INNOVACIÓN CULTURAL 2025**GESTIÓN CRÍTICA DE LA CULTURA**

Los lineamientos académicos de la convocatoria se apegan al proceso de aplicación al programa de la maestría, el cual contempla un amplio abanico de temas relativos a las problemáticas de la gestión cultural actual.

El **7º Concurso de Innovación Cultural** convoca a las personas interesadas en profesionalizar su ejercicio de la gestión cultural y de las artes a enviar iniciativas de gestión cultural para acceder una de las dos becas que ofrece la Universidad Iberoamericana Puebla para estudiar la Maestría en Gestión Cultural (programa totalmente en línea) en la generación 2025-2027, que inicia en agosto del presente año.

Requisitos:

- Contar con un perfil académico afín al área de las humanidades, o contar con experiencia profesional en el campo de la cultura.
- Contar con un promedio mínimo del último grado de estudios de 8.50
- Enviar una propuesta de proyecto de gestión cultural a desarrollar durante la maestría en formato de documento de texto o de video (revisar bases y contenidos de proyecto).
- Copia de título de licenciatura por ambos lados.
- Copia de certificado de estudios.
- Carta de motivos.
- Curriculum vitae que detalle experiencia en el campo de la cultura.
- Comprensión lectora del idioma inglés para poder llevar a cabo algunos módulos o tareas específicas.

Bases:

Para la edición de 2025, esta convocatoria busca recibir propuestas orientadas a temas como:

1. Iniciativas ciudadanas para el desarrollo de grupos, colectivos o espacios centrados en la gestión cultural a través de las artes (espacios independientes, espacios autogestivos, proyectos cooperativos, colectivas autónomas, etcétera).

2. Iniciativas institucionales o privadas que busquen gestionar formas innovadoras y críticas para la interpretación del patrimonio y las herencias culturales.
3. Gestoras y gestores centrados en prácticas relacionadas con la divulgación y mediación del trabajo cultural y artístico a través de medios digitales e impresos.

Para el envío de proyectos, se recomienda considerar las líneas de investigación propias del posgrado, que son:

1. Estudios Culturales. Aproximaciones críticas al estudio del devenir cultural de localidades específicas en México.
2. Patrimonio Cultural. Gestión crítica del patrimonio y las herencias culturales.
3. Gestión Cultural. Desempeño integral centrado en las comunidades y gestión cultural a través de las artes para la transformación social.

El proyecto podrá ser presentado como un documento escrito (PDF) o en formato de presentación de video (MP4, MOV, AVI). Para el caso de los documentos, con una extensión no mayor a seis cuartillas, y en el caso de los videos, de máximo cinco minutos. Las propuestas deberán contener:

- a) Datos generales de quien presenta. Nombre completo, datos de contacto, estudios previos.
- b) Título del proyecto. Considera incluir un título creativo acompañado de un subtítulo descriptivo académico. Ejemplo:

BROMELIA. Programa de educación para la sensibilización ambiental a través de las artes para infancias y juventudes de Xalapa.

- c) Explicación detallada de la problemática cultural que se quiere abordar. Esto debe incluir:
 - Un panorama del contexto territorial en lo específico cultural que se quiere abordar. Puede contener imágenes, mapeos y análisis contextuales derivados de artículos de revistas o notas periodísticas relevantes. Se recomienda ampliamente considerar que el territorio en el que se quiere desarrollar la propuesta debe ser accesible para quien elabora la propuesta.
 - La descripción de la problemática cultural y por qué se considera un tema relevante en el cual sería deseable intervenir. Se recomienda emplear

fuentes de la crítica cultural para poder aproximarse a la problemática, así como una descripción que parta de la observación del contexto.

- d) Población específica a quien se dirige el proyecto. Lo que implica describir a la población con la que se desarrollará la propuesta de gestión, así como las particularidades de este grupo. Es necesario tomar en cuenta que la población considerada debe ser específica y accesible para el diálogo, validación de pruebas y pilotos de propuestas para cuando se diseñe y/o ejecute el proyecto de gestión durante el posgrado.
- e) Importancia del tema y sus implicaciones (justificación). En este apartado, se considera necesario detallar elementos culturales, sociales, políticos y/o contextuales por los que se considera la relevancia de llevar a cabo la propuesta.
- f) Objetivo general (1), objetivos específicos (máximo 3) y metas. Se recomienda tomar en cuenta los cursos preparatorios en el marco del Concurso de Innovación Cultural para la redacción correcta de objetivos generales, específicos y metas.
- g) Cronograma semestral de trabajo que contemple dos años de duración y donde se incluya el alcance del proyecto. Por ejemplo: el proyecto alcanzará su fase de diseño, de prueba piloto, o de ejecución (en el caso de envío del proyecto a través de un video, se espera una explicación breve de las actividades principales a realizar por periodo).
- h) Recursos bibliográficos y hemerográficos empleados para la propuesta.

El jurado calificador lo integrarán académicos y/o profesionales del sector cultural. Los dos mejores proyectos serán premiados y formarán parte del Programa Impulso IBERO Puebla con un apoyo educativo para ingresar a la nueva generación de la Maestría en Gestión Cultural en agosto de 2025, en su cohorte de Otoño.

- 1^{er} lugar: 70% de apoyo educativo.
- 2^o lugar: 60% de apoyo educativo.

Los porcentajes de los apoyos educativos aplican únicamente sobre el costo total de los créditos académicos inscritos y podrán ser renovados para todos los periodos correspondientes al plan de estudios ideal del programa académico, cumpliendo con los requisitos establecidos en su constancia de asignación.

Quienes reciban estos apoyos educativos deben confirmar la aceptación de estos e iniciar el proceso de inscripción en un lapso no mayor a **cinco días hábiles** después de recibir la

notificación. En caso de ser beneficiario con un apoyo educativo, no aplica para cambio de programa académico.

Fechas importantes:

- Lanzamiento de la convocatoria: 20 de marzo de 2025. *Gestión Crítica de la Cultura*. Evento híbrido.
- Clase magistral: 24 de abril a las 18:00 horas. Evento en línea. Ponente: Mtra. Liliana López Borbón
- Taller para elaboración de proyectos culturales desde una perspectiva crítica. Imparte: Alma Cardoso. 8 de mayo, de 18:00 a 20:00 horas. En línea.
- Elaboración de objetivos y metas para proyectos culturales. Imparte: Xavier Recio. 5 de junio a las 18:00 horas. En línea.
- Clase magistral de cierre: 26 de junio a las 18:00 horas. En línea.
- Fecha límite para envío de proyectos: 4 de julio de 2025 (dudas y atención solo en periodos académicos vigentes).
- Publicación de resultados: jueves 17 de julio de 2025.
- **Cierre de la convocatoria: 2 de junio de 2025**
- Fecha límite de aceptación de apoyo y pago de anticipo: 24 de julio de 2025.

Envío de proyectos y mayores informes:

Mtra. Alma Elena Cardoso

Coordinadora de la Maestría en Gestión Cultural (en línea)

almaelena.cardoso@iberopuebla.mx